

INTERNATIONAL PARLIAMENT  
for Safety and Peace

PARLAMENTO MUNDIAL  
para Seguridad y Paz

PARLEMENT MONDIAL  
Pour la Sûreté et la Paix

PARLAMENTO MUNDIAL  
para Segurança e Paz



INTERNATIONALES PARLAMENT  
für Sicherheit und Frieden

МЕЖДУНАРОДНЫЙ ПАРЛАМЕНТ  
безопасности и мира

PARLAMENTO MONDIALE  
per la Sicurezza e la Pace

البرلمان العالمي من أجل الأمن والسلام

**I.G.O.**

**Intergovernmental Organization of the States**

*Ufficio di Presidenza*

Prot. N. 09/12/14

Consejo Presidencial

DECRETO DE EXPULSIÓN POR Haissam-BOU SAID

- Comprobada la falsa documentación transmitida al Consejo Presidencial sobre la firma de un presunto "tratado" con un importante Estado del Medio Oriente;
- Certificada la previa expulsión del Cuerpo Diplomático del Principado de Nueva Texas, que tuvo lugar en junio de 2013, según los informes internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Averiguado el uso ilegítimo, inadecuado y no autorizado de logotipos, marcas, papel de membretes, sellos, documentos, credenciales, etc., del Parlamento Mundial para la Seguridad y la Paz (IPSP) y también las declaraciones, el comportamiento no adecuado a la línea política y diplomática, el uso ilegal de títulos y poderes, sin autorización, todas las actividades en contraste con el espíritu, la política y el Estatuto del Parlamento Mundial para la Seguridad y la Paz;
- Verificada la creación de un falso Parlamento Mundial MOFA, poseído por el dr. Haissam BOU SAID: [www.facebook.com/groups/174641765904786/](http://www.facebook.com/groups/174641765904786/) y [internationalparliamentmofa.wordpress.com/](http://internationalparliamentmofa.wordpress.com/), que desacredita a los operadores que trabajan por la Diplomacia para la seguridad y la paz;
- Considerada la voluntad del Consejo Presidencial para dar curso a una comunicación real de paz, evitando cualquier confusión y mala interpretación, eliminando también a todos aquellos que son causa de molestia y que instigan indebidamente la opinión pública por interés personal:

**DECRETA QUE**

Dr. Haissam-BOU SAID (Beirut)

ya suspendido en cualquier cargo y título de esta Organización el 26/08/2014, intimado a la devolución del pasaporte N: AA0200438 caducado el 09/08/2014 y desconfiado en mantener una posición contraria a las decisiones del Consejo Presidencial del Parlamento Mundial para la Seguridad y la Paz, de continuar presentándose como un miembro efectivo dell'IPSP siguiendo en operar sin ninguna autoridad, título y poder, sea finalmente

**EXPULSADO**

De forma definitiva y permanente por la Organización de los Estados con absoluta prohibición de utilizar membretes, tarjetas de visita, sellos y logotipos, hacer entrevistas o cualquier otra cosa que se pueda referirse al Parlamento Mundial para la Seguridad y la Paz. Por lo tanto a partir de hoy y para todos los efectos de ley sea hecho ejecutivo el presente decreto en cualquier estado del mundo.

Roma 01.12.2014

El Secretario General  
(Alfredo Maiolese)



El Presidente  
(Eugenio Lai)

Diplomatic Bureau and International Representation: Ludovisi Street n. 35, 00187 Rome - Italy  
Tel. +39 06 42037342 - fax +39 06 42037373

Institutional Head Office: 90 Park Avenue, 17<sup>th</sup> floor, New York, NEW YORK 10016 USA

Swiss International Patent for International Legal Personality n. 2321/2014

[www.parlamentomondiale.org](http://www.parlamentomondiale.org) - [www.internationalparliament.eu](http://www.internationalparliament.eu) Email: [info@parlamentomondiale.org](mailto:info@parlamentomondiale.org)